

INFORME AL DESPACHO: MONTERÍA, 22 de septiembre de 2022.-

Doy cuenta de haberse allegado respuesta al requerimiento decretado en fecha 30 de agosto de 2022 encontrándose pendiente de fijar nueva fecha para adelantar las audiencias pertinentes. -PROVEA. -

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA
SECRETARIO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA**

**PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR EULOGIA MODESTA GALEANO DE GOMEZ CONTRA UNIVERSIDAD DE CORDOBA Y ELSA ESTHER ALARCON MORALES.
RADICADO: 230013105002-2021-00158-00.**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO- MONTERÍA, SEPTIEMBRE VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

Estando el presente proceso en estudio a fin de continuar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del C.P.T Y DE LA S.S, diligencia que quedó supeditada al arrimo de las documentales ordenadas en providencia oral de fecha 30 de agosto de 2022, da cuenta el despacho que, vencidos los términos otorgados, fue agregada la probanza requerida por parte de la PARROQUIA IGLESIA NARIÑO, DE LA CIUDAD DE MONTERIA.

En consecuencia, el juzgado,

RESUELVE:

FIJAR FECHA para continuar las audiencias de que tratan los artículo 80 del CPTSS. dentro del presente proceso, el día **VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2022, a las 08:30 AM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANTONIO JOSE DE SANTIS CASSAB
JUEZ**

*Calle 24 con Avenida Circunvalar – Edificio Isla Center – Oficinas S-5 y S-6 – Segundo piso.
e-mail: j02lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (4) 7835155
Montería – Córdoba*

VABM

Firmado Por:
Antonio Jose De Santis Cassab
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fba65afe09fc96d83ab82d8e009343b57f0921fb1ae87bf73eb5d33d725cf60d**

Documento generado en 22/09/2022 04:03:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

*Calle 24 con Avenida Circunvalar – Edificio Isla Center – Oficinas S-5 y S-6 – Segundo piso.
e-mail: j02lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (4) 7835155
Montería – Córdoba*